

# BOLETIN DE VETERINARIA,

PERIODICO OFICIAL

de la Sociedad Veterinaria de Socorros mútuos.

**RESUMEN.** *Hernia diafragmática del intestino.—Confederacion médica española.—Reflexiones relativas á los exámenes por pasan-*  
*tia.—Modo nuevo de conocer la rabia.—Vómito en el caballo.—*  
*Sociedad veterinaria de Socorros mútuos.*

## PATOLOGIA Y TERAPEUTICA.

### **Hernia diafragmática del epiplon y de una porción del intestino delgado.**

Los hechos de hernias diafragmáticas publicados hasta el dia no son raros, habiéndolos que son bien antiguos; pero no es este el momento de citarlos sucintamente, ni aun de numerarlos, solo añadiremos uno nuevo á los ya conocidos. Entre estos hemos encontrado algunos que tienen analogia con el que vamos á describir, pero que sin embargo difieren en algunas modificaciones bastante notables. Bien que hablando con el lenguage de la verdad, tales hechos son nuevos todos en España, porque los

que se han observado han quedado reducidos al círculo de la clínica particular de cada profesor ó de los que con él se relacionaban, por motivos demasiado conocidos y que conviene queden en la mansión del silencio.

El 10 de setiembre de este año á eso de las 8 de la mañana, se presentó el caballo de un amigo con síntomas de cólico, cuyos primeros auxilios fueron suministrados por el cochero, que se tiene por persona algo entendida en la materia. Como continuasen los síntomas llamó al profesor en cuyo establecimiento herraba los caballos, el cual hizo una sangría ligera. No nos consultaron hasta las cinco de la tarde, y el mozo dijo que el dia antes había comido los piensos con apetito, pero que trabajaba mucho, que á penas tenía tiempo para descansar; que por la noche notó estaba malo, porque hizo ruido con los remos estando echado y pateaba estando de pies; que cuando se levantó para ver lo que era, observó que se miraba de tiempo en tiempo al costado derecho, que se echaba y levantaba frecuentemente, que de cuando en cuando se estiraba como los caballos que se levantan estando buenos, pero sin estirar los piernas, sino que unas veces se ponía como si quisiera orinar y otras como para estercolar. Entonces hacia muchos esfuerzos y se quejaba, no espulsando mas que poca orina y algun escremento á pesar de las numerosas lavativas que le echó. Paseó al caballo en la noche del 9 al 10 y durante este dia antes de que le vieramos. Ya se cubría de sudor, ya se quedaba enjuto.

Concluida esta narración le preguntamos si el caballo se había sentado como suelen hacerlo los perros teniendo levantado el tercio anterior y apoyándose en las manos, á lo que contestó que no tomaba esta postura mas que cuando quería levantarse y que estaba así poco tiempo.

El cochero insistia mucho en los continuos esfuerzos que hacia el animal para orinar, pues creia padecer una retencion de orina.

El caballo se colocó en la postura de orinar y espulsó cosa de media azumbre de orina haciendo esfuerzos violentos, cuyos esfuerzos no cesaron á pesar de la espulsion, pues se prolongaron por bastante tiempo, aunque con intermitencias de corta duracion: se modificaron luego y obraron para escitar los evacuaciones alvinas ; pero solo produjeron la retroversion momentánea del recto y una dilatacion excesiva del ano. Estos esfuerzos de los músculos abdominales sumamente violentos, estaban acompañados de una separacion considerable de los miembros posteriores, de una contraccion extraordinaria de los músculos de la grupa y remos y de una extension palpable del cuello. Despues de cada esfuerzo violento, el animal hacia un movimiento con todo el cuerpo hacia adelante, acompañando cada esfuerzo de un quejido fuerte y prolongado; abria la boca y narices convulsivamente como si quisiera vomitar.

Habiendo cesado estos sintomas el caballo se echó al momento , sin haber escarvado primero ni mirado al ijar, tomó una postura comoda y la conservó por un cuarto de hora, en la cual nadie hubiera dicho al primer golpe de vista que estaba enfermo, pues hasta buscaba la paja de la cama, que conservaba en la boca sin deglutiirla. Los ojos se ponian fijos y luego se cubrian con los parpados. De cuando en cuando y sin levantarse, cambiaba de posicion los remos. La piel se cubrio de un sudor frio en los ijares y cuello; las extremidades estaban muy frias. Se levantó, subsistio en calma por algunos minutos, aunque la respiracion no era normal, pues la inspiracion era lenta,

temblorosa y acompañada de una dilatacion con retraccion ó crispatura de las narices, la respiracion se hacia en dos tiempos principales bien marcados; el 1.<sup>o</sup> consistia en una caida pasiva de los ijares; y el 2.<sup>o</sup> despues de un reposo apparente, en un movimiento lento, prolongado y fuerte. Los movimientos de las costillas eran poco palpables; el murmullo respiratorio nulo en el costado derecho, lo mismo que la resonancia por la percusion, mientras que en el lado izquierdo el murmullo respiratorio era muy fuerte y la resonancia muy sonora.

Los ijares estaban deprimidos, el vientre poco abultado y nada tenso. El pulso debil, pequeno é intermitente: los latidos del corazon tumultuosos y muy desiguales.

Apenas se concluyó el examen, cuyo resultado acabamos de indicar, comenzaron de nuevo los esfuerzos espulsivos, que se repitieron varias veces, siendo á la conclusion tan violentos que el recto salia unos cuatro dedos de las margenes del ano; su membrana mucosa tenia un color livido oscuro; las conjuntivas estaban palidas, la bucal y nasal lividas, secas y frias. Los músculos de las extremidades se contraian convulsivamente.

Hecho el competente reconocimiento nos cercioramos de no existir hernia inguinal.

El caballo se echó de nuevo, intentó cojer la paja, pero se levantó al momento aunque con dificultad. De pies, vaciló y separó los remos para sostenerse.

No pudo observarse, ni tampoco notó el cochero, el agachamiento de cuclillas ó sentarse sobre el tercio posterior que algunos veterinarios han indicado como el signo patognomónico de las hernias diafragmáticas, pero no por esto se ha de tener por indiferente, pues se le observa muchas veces en las lesiones graves de los órganos abdo-

minales; en las indigestiones seguidas de rotura del estómago, en las roturas del hígado y bazo, en los cálculos y apoplegias intestinales, invaginaciones, estrangulaciones etc. No es un síntoma constante de estas afecciones, pero si de muy mal agüero.

Los síntomas descritos se repitieron muchas veces, los esfuerzos espulsivos eran cada vez mas frecuentes y estaban casi siempre seguidos de la expulsión de una cantidad corta de orina y de escrementos.

Sin estar exactamente convencidos de la naturaleza de la afección grave que infaliblemente iba á producir la muerte del caballo, diagnosticamos al principio ó una estrangulación intestinal ó una invaginación. La falta del murmullo respiratorio en el costado nos hizo presumir una hernia diafragmática. Sin embargo, en razón del sonido macizo de esta región, dudamos en afirmarlo de un modo absoluto, porque pensábamos que la porción de intestino introducida en el pecho, debiendo contener gases ó vapores, podía producir la resonancia por percusión. La autopsia explica muy bien el sonido macizo que se había notado: la porción intestinal herniada no encerraba gases, su cavidad había casi desaparecido totalmente, habiendo adquirido sus paredes mucho grosor por el acumulo de una cantidad enorme de sangre estancada. El poco espacio que quedaba en la cavidad del intestino estaba lleno de un líquido sanguinolento parecido á las heces del vino.

El cochero aseguró que el caballo ni se fatigaba ni tosía. En la auscultación no se notaba el ruido tubular, cual ordinariamente se produce en el caso en que el aire no penetra en las vesículas pulmonares.

Cuanto mas examinabamos al animal, cuya respira-

ción se iba haciendo cada vez más trabajosa, la boca se abría con frecuencia y las narices se dilataban de un modo extraordinario, mas nos inclinabamos por la existencia de una hernia diafragmática intestinal estrangulada, con introducción de una porción grande de intestino en el saco pleural derecho.

Aunque pronosticábamos una muerte muy probable y próxima, se puso en práctica el único medio que podía adoptarse, la sangría, sacando unas cuatro libras de sangre muy oscura, que no pudo salir jamás en arco ó chorro. No se echaron más que dos lavativas, porque producían al momento esfuerzos espulsivos extraordinarios.

Hasta el otro día á las 7 no vimos al caballo, manifestandonos el cochero que durante la noche había continuado lo mismo, echándose y levantándose, mirándose siempre al costado derecho, lo que es notable, y haciendo esfuerzos para estercolar. No manoteaba, ni se agitaba estando echado, que siempre lo hacia del lado derecho. En fin, anonadado de fatiga y de dolor murió á las nueve de la mañana.

La autopsia se hizo á las once, y en ella se notó: Los intestinos gruesos solo contenían una cantidad corta de sustancias alimenticias; su posición era normal y no parecían ser el sitio de ninguna lesión bien manifiesta. El estomago estaba lleno de sustancias alimenticias bastante duras.

Separado el intestino grueso por el trapero y sacado en parte del abdomen, se notó que la porción flotante del delgado estaba desituada y mucho más cerca del diafragma que en el estado normal. Siguiendo con cuidado las circunvoluciones intestinales, se vió que la porción

media del intestino delgado había penetrado en el pecho por una abertura del diafragma situada delante del hígado y hecha en la parte carnosa del lado derecho, en la terminación de la parte aponeurotica.

Para descubrir y comprobar bien la porción de intestino herniada, se quitaron las costillas esternales derechas, y se encontró en el saco pleural derecho una porción intestinal enorme, que llenaba casi la totalidad de la cavidad. El pulmón estaba completamente achatado y dirigido hacia sus ataduras. Esta porción de intestino, que tenía muy cerca de cuatro varas, estaba de un color negruzco. Las membranas intestinales y el tejido celular intermembranoso se encontraron muy congestinados, presentando un grosor de dos dedos en algunos puntos, formaban un cuerpo duro y en apariencia homogéneo, por la mucha sangre estancada y estravasada, siendo preciso poner gran cuidado para distinguir sus diversas texturas. La cavidad intestinal de esta región era muy pequeña y contenía sangre negra casi pura. El mesenterio correspondiente á esta porción de intestino participaba de la misma lesión, estaba congestionado y negruzco. Estas lesiones no se extendían más que hasta el diafragma; en el abdomen solo se notaba el que el intestino y el mesenterio estaban descoloridos cerca de aquel músculo; en lo demás no estaban sensiblemente alterados.

El intestino no tenía adherencia con el diafragma, pero sí la porción de epíplón correspondiente á la región gastro cólica de este órgano que lo hacía á los bordes de la abertura accidental. Esta era ovoidea, de unos dos dedos en el punto más ancho; los bordes estaban redondeados y lisos, formados de un tejido blanco, fibroso y muy resistente, lo que indicaba ser antigua.

Nos ha parecido conveniente y útil publicar esta observacion sumamente curiosa, sobre todo porque la auscultacion del pecho ha facilitado diagnosticar una enfermedad que en realidad no difiere de otras muchas, bajo el aspecto de los signos, sino por el síntoma proporcionado por la auscultacion.=N. C.

### CONFEDERACION MEDICA ESPAÑOLA.

Para corroborar aun mas lo que se dijo en el número anterior en consecuencia del comunicado del profesor D. Serafio Marin, manifestando lo conveniente, útil y oportuno que seria el que la veterinaria formára una sección de la confederacion médica española, no podemos menos de decir: que en el momento mismo que se constituyó dicha sociedad pasamos á su secretario de gobierno el siguiente oficio, porque siempre hemos tenido la idea y llevado la mira de que la veterinaria figure en cuantas partes sea posible por pertenencia honorifica de cualquiera de sus profesores. El oficio decia asi.

«Conocidos son del mundo médico los esfuerzos de la confederacion, á que tengo el honor de dirigirme, para poner las ciencias que abraza en el mismo grado de esplendor que el que disfrutan en los países de mas nombradía, cosa que no puede dudarse se logrará al ver los individuos que la componen. Sin embargo es sensible á la par que lamentable el que solo haya comprendido á la medicina, cirujia y farmacia quedando olvidada la veterinaria.

En los naciones donde se han formado academias de esta

clase existe una sección bajo el nombre de medicina compara-  
da ó de veterinaria, y el que suscribe tiene el honor de di-  
rigirse á la confederación médico española, suplicandola agre-  
gue á sus individuos los profesores de veterinaria.

Conocidas son las ventajas que esta ciencia ha proporcio-  
nado á la anatomía, fisiología y aun patología y terapéutica  
humanas, y no son menores las que de ella se sacarán en lo  
sucesivo si se tiene en consideración los grandiosos adelantos  
que de dia en dia está haciendo.

Inutil seria que me pusiera á demostrar las unas ó los  
otros á una corporación que no los ignora y que tal vez por  
el estado en que hasta hace poco tiempo se ha encontrado la  
veterinaria habrá tal vez sido la unica causa de su exclusión.

Espero que tomando en consideración estos sentimien-  
tos, nacidos del interés y esmero que tengo por la ciencia que  
profeso y á cuyo frente me encuentro, resuelva lo que cre-  
yere mas conveniente en beneficio de las ciencias médicas en  
general. = Dios etc. Madrid 21 de diciembre de 1847. = El  
director de la escuela de veterinaria. = *Nicolas Casas.*

A pesar del tiempo trascurrido ni aun contestación de  
haber recibido el oficio hemos tenido, cuando mas la incor-  
poración. Cualquiera cosa que pudiera decirse se referirá á  
la confederación, no á los profesores de veterinaria, pues  
han hecho por su parte cuanto podían y debían. = N. C.

En el número 116 del *Genio de la Libertad*, periódico  
que se publica en Palma de Mallorca, encontramos el si-  
guiente comunicado, que bajo mas de un concepto llama-  
rá la atención de nuestros lectores y al que aun no se ha  
contestado á pesar de haber trascurrido tres meses.

**COMUNICADO.**

No hay plazo que no se cumpla , ni deuda que no se pague. Ya por fin se ha servido el gobierno cerrar las puertas á la ignorancia y tal vez á la inmoralidad , prohibiendo que los alumnos que se hallaban estudiando por pasantía puedan desde fines de junio pasado examinarse de albeitares herradores, ó solo de albeitares ó herradores en las subdelegaciones de las provincias, debiendo los que en lo sucesivo pretendan revalidarse atenerse á lo dispuesto en los artículos 19 y siguientes hasta el 23 inclusive del real decreto del 19 de agosto del año anterior. Pasan de *setecientos* los examinados por pasantía desde el mes de enero del presente año , y cerca de *doscientos* que habia pendientes en 15 de junio próximo vencido , cuyos títulos á razon de 1,400 rs. vn. cada uno importan la friolera de 990,000 rs. vn. cabales, sin contar 108,000 rs. vn. que á razon de 120 rs. por cada individuo tienen cobrados las subdelegaciones , ademas de los..... y puede que sea este el único *bien* que se ha sacado en todo lo que va de este año con la aprobacion de tantísimos pretendientes. A descuidarse un poco el ministerio de Comercio é Instrucción pública , pronto habriamos contado un maestro albeitar por cada caballo , por cada mula , por cada burro (y cuenta que estos últimos no escasean ) por cada animal doméstico. Y no se crea que los aspirantes en esta isla se hayan quedado en zaga , digalo sino el señor subdelegado de esta provincia , que seguramente no habrá trabajado poco para embuchar la ciencia de que se trata á una porcion de sus alumnos , cuyas luces y entendederas no parece que ofrecieran muchas garantías, si es que reuniesen las circunstancias prescritas por la instrucción de exámenes. Con solo 15 días de proróga , que van desde el 15 al 30 , han sido examinados en esta subdelegación unos cuantos alumnos de albeitería , y sabe Dios á qué altura hubiera llegado el número de compañeros del señor subdelegado , si no se hubiesen puesto límites á esos focos del contagio. Porque focos del contagio de la

veterinaria son, á no dudarlo, los exámenes por pasantía, de que se ha abusado hasta el extremo reprobable y criminal en todo el año escolar que acabamos de trascurrir; pues los exámenes por pasantía á mas de ser para nuestra época una anomalía chocante, un verdadero anacronismo, han sido siempre el símbolo de la ignorancia, el gérmen de la corrupción, el manantial infusto de males sin cuenta para la industria pecuaria, el origen funesto del envilecimiento y desgracia de cuantos han consagrado sus días y sus estudios á una ciencia que debiera enoblecerlos á los ojos de la sociedad. Y no se crea que mis palabras sean hijas de alguna pasión bastarda ó innoble; no es un interés material que guie mi pluma en este asunto; es un sentimiento mucho más elevado que me hace explicar, bien ó mal, en estos términos algo bruscos y tal vez ásperos para muchos interesados en el rancio sistema de exámenes por pasantía. Cansado ya de tanto sufrir no he podido por más tiempo ver con ojos tranquilos ese enjambre de insectos dañinos, ó sean charlatanes carníceros que corroen y destruyen las estrañas de una facultad que no conocen, y cata ahí la causa de que en esta y otras provincias se guarden más miramientos y consideraciones á un miserable remiendo que á un maestro albeitero. Pliegos enteros podría llenar el articulista de casos recientes y dignos de memoria en el ejercicio de la albeitería, pero en obsequio á la brevedad ceñiréme solamente á dos de esqueletología y de flebotomía que me parece vienen de molde.

El cirujano J. H. preguntó á un señor subdelegado de albeitería si el hueso *femur* del caballo ocupaba la región del muslo como en el hombre, á lo cual dicho señor contestó negativamente, diciendo: que en el caballo y demás animales domésticos el hueso de que se trata está colocado en la región de la pierna. Ahora bien: si todo un señor subdelegado no supo donde paraba el hueso más grande del esqueleto, ¿qué le hubiera sucedido si hubiese tenido que determinar el lugar de los huesos del corvejón, de la rodilla y de la audición que son los más pequeños? Y si esto hizo doña Justa, que hiciera doña Pecadora?

Cierto vocal examinador de la susodicha facultad, que se supone haberse prevenido de antemano con el estudio de ciertas minuosidades relativas al ejercicio de la albeitaria, con la idea filantrópica de hacer quedar mal á cierto sugeto que aspiraba al exámen por pasantía de maestro albeitar-herrador, preguntóle á este ¿con quien se articulaba el hueso maxilar inferior? Rareza estupenda...! Ambos á dos, preguntante y preguntado, se quedaron con tanta boca, sin saber que partido tomar en tan difícil trance: en la inteligencia que dicho señor vocal tenia en sus manos la mandibula anterior que contiene el hueso en cuestion y en donde se ven y palpan las articulaciones. En tamañó apuro apeló el señor vocal al tratado de anatomia; pero como los autores del mismo tratado no tuvieron á bien esponer con quien se articulaba de un modo satisfactorio para ellos, se quedaron los dos tan á oscuras como ántes.»

El mismo idéntico vocal entregó una lanceta al propio aspirante para que sangrase un caballo de la vena yugular, en el predio sa Taulera: hizo efectivamente la cisura; y como no sacó sangre, enorgullecido y satisfecho el señor vocal de su notoria pericia tomó aquella misma lanceta, y dió con ella, aunque infructuosamente, unas cuantas estocadas al paciente animal que no se quedó sangrado hasta el dia inmediato. La misma operacion ensayó en el mismo acto con una mula á quien dió igual número de estocadas, debiendo de ser espantosa la última, no precisamente por la salida de la sangre, sino por haber sacado la lanceta sin punta, que seguramente se quedaría implantada en una de las vértebras cervicales. Sentados estos datos el público imparcial dirá quien merecia ser reprobado en aquellos exámenes, y conocerá profundamente si llevo razon ó no en mis justas observaciones y quejas. Espero se me contestará, dándome lugar con ello á esplayarme sobre una materia harto interesante y de grande influencia social.

El que guste ver un armatoste, ó sea, un conti-potro de albeiteria, dirigido, segun su buena forma, por dos célebres maquinistas, puede acudir al cuartel de la puerta del muelle.—J. B.

En el número 5 del *Diario constitucional* del mismo punto que el anterior encontramos otro comunicado no menos notable, el cual es como sigue.

### HIDROFOBIA-RABIA.

En la época que alcanzamos, debe venir á pelo la pregunta que dirijo al autor del nuevo á la par que importantísimo descubrimiento, reducido á práctica en estos últimos días, á fin de conocer la enfermedad arriba expresada en el ganado perruno. El hecho, que da lugar á la pregunta, es como sigue: Cierta persona, que acompañó el celador del barrio, se presentó en una casa calle de la *Mare de Deu de la Mamella*, con el objeto de reconocer á un perro que se recelaba estar atacado de rabia. La persona elegida sacó al efecto de su faltriquera unas tijeras con las cuales esquiló parte del antebrazo del animal en cuestión, aplicó luego sus labios y lengua sobre el sitio desprovisto de pelo, chupando en seguida durante cierto espacio de tiempo, y concluida que fué dicha maniobra, dijo resueltamente: que nada de hidrofobia tenía aquel perro; pero que si en lo sucesivo advirtiesen alguna novedad, se le avisase incontinenti. La operación, siquiera muy sencilla, no deja de ser repugnante en la parte ejecutiva. Pregunto yo ahora, y tal vez las autoridades y en particular los señores que componen la Junta de sanidad, tambien preguntarán al autor del nuevo método: ¿qué clase de sensación produce en el sentido del gusto el chupamiento en el brazo ú otro miembro esterno de un perro con rabia, sea esta espontánea ó comunicada? Puede que con las explicaciones que se den, aclaremos un punto nada despreciable, y sean estas un criterio que nos haga distinguir perfectamente una enfermedad que tanto urge no confundir con otras de género diferente, evitando así males graves y de muchísima trascendencia como igualmente la alarma de todo un pueblo y hasta de una provincia entera. Si el autor del nuevo invento resistiese dichas explicaciones, no fuera una temeridad juzgarle desfavorablemente y quizás no faltará quien la califique de ignorante en la

materia; ignorancia que pudiera reportar daños immensos á la sociedad. De esperar es que los encargados de la salud pública tomen en consideracion este hecho, que lo examinen seriamente, y que no permitan por ningun estílo y en ningun tiempo que el charlatanismo ocupe el lugar de la ciencia de que tratamos.

Ruego á Vd., señor editor del Diario constitucional de Palma, se sirva dar cabida en su apreciable periódico al presente comunicado, que lo agradecerá sumamente S. S. S.—J. B.

## COMUNICADO.

Sres. Redactores del Boletin de Veterinaria.—Muy señores míos y respetables catedráticos: El dia 1.<sup>o</sup> de julio próximo pasado á las cinco de la mañana fui llamado por Bartolomé de Luque vecino de esta villa para ver un caballo suyo, (capon, negro pezeño, calzado bajo de los pies doce años, siete cuartas y tres dedos, sin hierro, destinado á la carga y de temperamento linfático) que estaba malo hacia cuatro horas y vomitando mucho, creido que seria equivocacion, le dije si estaba cierto en que vomitaba y me contestó afirmativamente. Admirado con tan raro como grave síntoma conmemorativo, me apresuré á visitar al caballo, al cual encontré convulso, alargando el cuello y cabeza, y espulsando gran cantidad de quimo por las narices; convencido de que era cierto el vomito, mi admiración se aumentó no por la gravedad que anuncia este fenómeno, pues en el caso en cuestión no le consideré tal, sino por no encontrar la causa que le motivaba; porque como el verdadero vomito solo se presenta en la invaginación de los intestinos ó en el volvulo y en ambos casos próximo á la muerte, en razon de que las leyes anatómico fisiológicas de los herbivoros no permiten se efectue en otros casos, y como no hallase síntomas unívocos para colocar la afección en

ninguno de los dos casos referidos , procuré ver si la opinión de D. Nicolás Casas , de que el vómito puede verificarse en el caballo por un acumulo nocivo de sustancias alimenticias podia tener lugar : pregunté al dueño que cantidad y calidad de alimentos habia dado á su caballo , y contestó que al anochecer del dia anterior le habia llevado al campo y dejado pastar en un rastrojo que solo contenía alguna grama , hasta la una que le notó malo ; de modo que unas cuatro horas habia pastado.

Como los síntomas que presentaba el animal no los consideré graves y el vómito se suspendio , solo le prescribi las lavativas emolientes y la dieta farinacea , cuyo método se siguió hasta el dia siguiente por la mañana que el caballo se presentó alegre y deseoso de alimento , en este dia se le dió medio celemin de cebada dividido en cuatro piensos , y al siguiente teniendo su dueño necesidad de trabajarle le llevó por leña , y continuó el mismo trabajo seis dias y al septimo se le presentó otra vez el vómito ; luego que se suspendió le puse al mismo régimen que en el ataque anterior , y al tercer dia volvió á su trabajo en el que continuó ocho dias y al nono se le presentó por tercera vez el vómito y despues de un dia de descanso se destinó á su trabajo ordinario en el que continua sin que hasta esta fecha haya tenido novedad alguna á pesar de dejarle pastar toda la noche , y de exijirle su dueño toda clase de servicios .

Habiendo pernoctado en esta el 27 de julio mi compañero y amigo D. Manuel Carrillo , á quien referí el caso ; quedó admirado , por lo cual le invitó á ver el caballo ; pero las pocas horas que iba á permanecer se lo impidió .—Castro el Rio y Agosto 6 de 1848.—Antonio Martín.

El hecho patológico que antecede demuestra , como otros muchos ya recogidos , que el vómito en el caballo no es un accidente mortal , cual se creyó en algun tiempo ; que tampoco indica la rotura del estómago , sino que manifiesta la integridad perfecta

de esta viscera ; que el vómito depende de una irritacion gástrica , y que siempre que se observe este fenómeno debe fijarse la atencion para el pronóstico en el estado sintomático general que engaña menos que el acto morbifugo del vómito.

Las condiciones físicas y vitales para su verificación son por su orden las siguientes: 1.<sup>a</sup> distension suma del estómago ; 2.<sup>a</sup> disminucion del anillo esofágico con dilatacion del cardias ; 3.<sup>a</sup> parálisis de la membrana carnosa ; y 4.<sup>a</sup> el concurso sinérgico de la fuerza nerviosa y de la accion de los músculos espiradores de las paredes del abdomen.—N. C.

### SOCIEDAD VETERINARIA DE SOCORROS MUTUOS.

Finalizando en últimos de este mes el tercer trimestre del año actual en que vencen las veintidos pensiones que satisface la Sociedad, y habiendose ya hecho por tesoreria general las traslaciones de caudales necesarias al efecto, se espera de los interesados remitan á las respectivas comisiones los justificantes prevenidos en los estatutos para que inmediatamente les sean aquellas abonadas. El Secretario-Contador general, V. Sanz Gonzalez.

---

Editores—redactores: D. Nicolás Casas y D. Guillermo Sampedro.

---

MADRID.

IMPRENTA DEL COLEGIO DE SORDO-MUDOS Y CIEGOS.

1848.